

RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 892-PE-ESSALUD-2023
REGLAMENTO DE CONCURSO PARA LA ASIGNACIÓN DE CARGOS DE JEFATURA DE DEPARTAMENTO ASISTENCIAL SERVICIO ASISTENCIAL, DE SUPERVISIÓN Y
COORDINACIÓN PARA LOS PROFESIONALES DE LA SALUD EN LOS CENTROS ASISTENCIALES DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD
PRIMERA CONVOCATORIA (DE CARÁCTER ABIERTO)

RED ASISTENCIAL AREQUIPA

P.S. 001-JEF-ANINA-2024

CUADRO DE MÉRITOS FINAL Y LISTA DE ELEGIBLES FINAL

CARGO	JEFE DE SERVICIO ASISTENCIAL	UBICACIÓN	HOSPITAL NACIONAL CARLOS ALBERTO SEGUÍN ESCOBEDO			NÚMERO DE PLAZA	1050149E	CÓDIGO SISPROM	E5JSA-0019
			RESULTADO DE LAS EVALUACIONES						
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA	EVALUACIÓN CURRICULAR	EVALUACIÓN DE SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN DE GESTIÓN	EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN (*)		
1	SALVADOR CASTAÑEDA, NERY NOEMI	APTO	12.35	26	23	61.35	GANADOR		

(*) Indicar GANADOR o ELEGIBLE. El Cuadro de Méritos y Lista de Elegibles se elaborará en función del puntaje total obtenido, ordenado de mayor a menor.

Cabe precisar que el presente resultado es producto de la revisión de los pedidos de corrección presentado por el(la) participante, según lo dispone el Artículo 56 del Reglamento de Concurso, conforme lo señala la Carta N° XXX-CNCPS-2024/ESSALUD, (siendo que también se modificará los resultados de las evaluaciones solicitadas - este párrafo se consigna si es ACEPTADO el Pedido de Corrección).

Nota: El(la) ganador(a) deberá presentar en un plazo no mayor de cinco días (05) días hábiles posteriores a la fecha declarado como tal, los certificados originales descritos en los literales d) y e) del artículo 8 del Reglamento de Concurso (Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 892-PE-ESSALUD-2023), y de no cumplir con presentarlo en esas fechas, no será proclamado(a) como tal a efecto de la emisión de la resolución de asignación correspondiente, y se procederá a llamar al segundo en la lista de orden de méritos que resulte Elegible, y de no haber Elegibles, se declarará DESIERTA el cargo y plazas jefatural asistencial para ser convocada en la siguiente etapa o en el siguiente concurso.

27 de marzo de 2024

Resolución N° 052 GCGP ESSALUD
 V°B°
 Dr. M. A. Flores
 PRESIDENTE
 Red Asistencial Arequipa

Resolución N° 052 GCGP ESSALUD 2024
 V°B°
 CA. Muriel T.
 SECRETARIO TÉCNICO
 Red Asistencial Arequipa

[Handwritten signature]
 Mag. María Isabel
 Forquiza Paredo
 DNI 01304713

[Handwritten signature]
 Lic. Gladys Ayala
 Gutiérrez
 CTSP. 5400

[Handwritten signature]
 Delegada SINATS
 CASP 2748
 SINATS Delegada

RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 892-PE-ESSALUD-2023
REGLAMENTO DE CONCURSO PARA LA ASIGNACIÓN DE CARGOS DE JEFATURA DE DEPARTAMENTO ASISTENCIAL SERVICIO ASISTENCIAL, DE SUPERVISIÓN Y
COORDINACIÓN PARA LOS PROFESIONALES DE LA SALUD EN LOS CENTROS ASISTENCIALES DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD
PRIMERA CONVOCATORIA (DE CARÁCTER ABIERTO)

RED ASISTENCIAL AREQUIPA

P.S. 001-JEF-ANINA-2024

CUADRO DE MÉRITOS FINAL Y LISTA DE ELEGIBLES FINAL

CARGO	PROFESIONAL SALUD SUPERVISOR	UBICACIÓN	HOSPITAL NACIONAL CARLOS ALBERTO SEGUÍN ESCOBEDO			NÚMERO DE PLAZA	62279400	CÓDIGO SISPROM	E6PSS-0017
			RESULTADO DE LAS EVALUACIONES						
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA	EVALUACIÓN CURRICULAR	EVALUACIÓN DE SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN DE GESTIÓN	EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN (*)		
1	VALDIVIA CARAZAS, PAULINA PATRICIA	APTO	22.65	29.87	21	73.52	GANADOR		

(*) Indicar GANADOR o ELEGIBLE. El Cuadro de Méritos y Lista de Elegibles se elaborará en función del puntaje total obtenido, ordenado de mayor a menor.

Cabe precisar que el presente resultado es producto de la revisión de los pedidos de corrección presentado por el(la) participante, según lo dispone el Artículo 56 del Reglamento de Concurso, conforme lo señala la Carta N° XXX-CNCPS-2024/ESSALUD, (siendo que también se modificará los resultados de las evaluaciones solicitadas - este párrafo se consigna si es ACEPTADO el Pedido de Corrección).

Nota: El(la) ganador(a) deberá presentar en un plazo no mayor de cinco días (05) días hábiles posteriores a la fecha declarado como tal, los certificados originales descritos en los literales d) y e) del artículo 8 del Reglamento de Concurso (Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 892-PE-ESSALUD-2023), y de no cumplir con presentarlo en esas fechas, no será proclamado(a) como tal a efecto de la emisión de la resolución de asignación correspondiente, y se procederá a llamar al segundo en la lista de orden de méritos que resulte Elegible, y de no haber Elegibles, se declarará DESIERTA el cargo y plazas jefatural asistencial para ser convocada en la siguiente etapa o en el siguiente concurso.

27 de marzo de 2024



[Handwritten signature]
Dpto. Manos Libres
Torresquiso Pizarro
01310773

[Handwritten signature]
lic. Gladys Ayala
Gutiérrez
ETSP: 5400

[Handwritten signature]
ETSP 2948
Delegada SINATS

RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 892-PE-ESSALUD-2023
REGLAMENTO DE CONCURSO PARA LA ASIGNACIÓN DE CARGOS DE JEFATURA DE DEPARTAMENTO ASISTENCIAL SERVICIO ASISTENCIAL, DE SUPERVISIÓN Y
COORDINACIÓN PARA LOS PROFESIONALES DE LA SALUD EN LOS CENTROS ASISTENCIALES DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD
PRIMERA CONVOCATORIA (DE CARÁCTER ABIERTO)

RED ASISTENCIAL AREQUIPA

P.S. 001-JEF-ANINA-2024

CUADRO DE MÉRITOS FINAL Y LISTA DE ELEGIBLES FINAL

CARGO	JEFE DE SERVICIO ASISTENCIAL	UBICACIÓN	HOSPITAL NACIONAL CARLOS ALBERTO SEGUÍN ESCOBEDO			NÚMERO DE PLAZA	25838000	CÓDIGO SISPROM	E5JSA-0018
			RESULTADO DE LAS EVALUACIONES						
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA	EVALUACIÓN CURRICULAR	EVALUACIÓN DE SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN DE GESTIÓN	EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN (*)		
1	LAJO LINARES, TERESA DOMINGA	APTO	19.60	31.12	27	77.72	GANADOR		

(*) Indicar GANADOR o ELEGIBLE. El Cuadro de Méritos y Lista de Elegibles se elaborará en función del puntaje total obtenido, ordenado de mayor a menor.

Cabe precisar que el presente resultado es producto de la revisión de los pedidos de corrección presentado por el(la) participante, según lo dispone el Artículo 56 del Reglamento de Concurso, conforme lo señala la Carta N° XXX-CNCPS-2024/ESSALUD, (siendo que también se modificará los resultados de las evaluaciones solicitadas - este párrafo se consigna si es ACEPTADO el Pedido de Corrección).

Nota: El(la) ganador(a) deberá presentar en un plazo no mayor de cinco días (05) días hábiles posteriores a la fecha declarado como tal, los certificados originales descritos en los literales d) y e) del artículo 8 del Reglamento de Concurso (Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 892-PE-ESSALUD-2023), y de no cumplir con presentarlo en esas fechas, no será proclamado(a) como tal a efecto de la emisión de la resolución de asignación correspondiente, y se procederá a llamar al segundo en la lista de orden de méritos que resulte Elegible, y de no haber Elegibles, se declarará DESIERTA el cargo y plazas jefatural asistencial para ser convocada en la siguiente etapa o en el siguiente concurso.

27 de marzo de 2024

Resolución N° 052 GCGP ESSALUD 2024
 V°B°
 Dr. M. A. Flores
 PRESIDENTE
 Red Asistencial Arequipa

Resolución N° 052 GCGP ESSALUD 2024
 V°B°
 CA Municipal
 SECRETARÍA RED ASISTENCIAL
 Red Asistencial Arequipa

[Handwritten signature]
 D^{to} Mes Isabel
 Torquib^o Pizarro
 01310715

[Handwritten signature]
 Lic. Rodolfo Ayala
 Gutiérrez
 ETSP: 5400

[Handwritten signature]
 ETSP 2748
 Delegada SIMATS